Título de la política

Política global sobre derechos humanos

Fecha de vigencia

Mayo de 2018, actualizada en octubre de 2024; actualizada en mayo de 2025

Distribución y almacenamiento

Esta política estará disponible para todos los empleados y miembros del público. Esta política se guardará en The Grid, en la sección de políticas, y en el sitio web de Allegion.

Alcance

Esta política se desarrolla en consonancia con los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y los principios relativos a los derechos fundamentales establecidos en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, junto con las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales. Allegion se compromete a respetar los derechos humanos reconocidos internacionalmente en la medida en que sean relevantes para nuestras operaciones.

Propósito de la política

Allegion respeta los derechos humanos. Esta política, en combinación con el Código de conducta de Allegion, el Código de conducta para socios comerciales y la Declaración Anual sobre Esclavitud Moderna, establece las principales expectativas de Allegion para los empleados y nuestros socios comerciales a la hora de identificar, prevenir y mitigar los impactos adversos sobre los derechos humanos resultantes de o dentro de nuestras actividades comerciales mediante el uso de procesos de diligencia debida y mitigación.

Política y procedimientos

A. Impactos en los derechos humanos

Allegion reconoce que debemos tomar medidas para identificar y abordar cualquier impacto adverso real o potencial en el que podamos estar implicados, directa o indirectamente a través de nuestras propias actividades o nuestras relaciones comerciales. Gestionamos estos riesgos integrando las respuestas a nuestra diligencia debida en nuestras políticas y sistemas internos, actuando en función de los resultados, haciendo un seguimiento de nuestras acciones y comunicando a nuestras partes interesadas cómo abordamos los impactos.

Entendemos que la diligencia debida en materia de derechos humanos es un proceso continuo que requiere especial atención en determinadas fases de nuestras actividades empresariales, como cuando formamos nuevas asociaciones o cuando cambian nuestras condiciones operativas, ya que estos cambios

pueden crear nuevos impactos potenciales o reales en los derechos humanos. Allegion espera que todos los empleados actúen de la siguiente manera:

- Hagan que el respeto por los derechos humanos forme parte de su forma de trabajar. En otras palabras, que prediquen con el ejemplo. Mantengan el enfoque en los derechos humanos en las reuniones periódicas de su equipo y muestren, con su propio comportamiento, qué es el "respeto".
- La política global de derechos humanos aplica tanto dentro como fuera de las instalaciones de Allegion. Cuando se relacione con proveedores, clientes y comunidades, aplique las mismas normas que aplicaría con sus colegas.
- Considere cualquier nuevo proceso empresarial, diligencia debida de adquisición o actividad desde el punto de vista de los derechos humanos. La mejor manera de evitar que se vulneren los derechos humanos es asegurarse de que se tomen en cuenta desde el principio y se mantenga el enfoque en ellos durante el proceso, la adquisición o la actividad.
- Si participa en la cadena de suministro o se relaciona con algún proveedor, asegúrese de seguir el Código de conducta para socios comerciales de Allegion, que también está alineado con esta política.
- Los riesgos para los derechos humanos pueden aparecer en cualquier país y en cualquier contexto. Los derechos humanos son dinámicos y las operaciones pueden afectar inadvertidamente a los derechos tanto internos como externos a la Compañía. Pedimos a todo el mundo que preste atención a los riesgos potenciales y los comunique a la Línea de ayuda sobre ética.
- Si recibe una queja, especialmente de un cliente, proveedor o empleado, tómela en serio y comuníquela a Ética y Cumplimiento.
- Anime a su equipo a estar alerta ante los riesgos relacionados con los derechos humanos y fomente un entorno en el que esas inquietudes puedan compartirse libre e inmediatamente y abordarse de forma adecuada.

Trabajo forzado y trata de personas Allegion prohíbe el trabajo forzado, obligatorio, en régimen de servidumbre (incluida la servidumbre por deudas) o a largo plazo no rescindible. El periodo de preaviso requerido para que los trabajadores rescindan sus contratos se basará en las prácticas adecuadas locales aplicables por la legislación local, y una vez que hayan comenzado a trabajar, los trabajadores no recibirán una penalización por la rescisión anticipada de su contrato de trabajo al dar el preaviso requerido, aunque es posible que se obligue a los empleados a pagar los daños y perjuicios a los empleadores en determinadas circunstancias de acuerdo con las leyes locales aplicables. El periodo de preaviso no se aplicará en situaciones en las que el trabajador haya sufrido acoso o abuso, o sea víctima de trata de personas.

Allegion prohíbe que se cobre a los trabajadores, directa o indirectamente, en su totalidad o en parte, honorarios o costos de contratación, incluidos los costos asociados a viajes en casos de reubicación, tramitación de documentos oficiales relacionados con el empleo y visados de trabajo. En los casos de reubicación, Allegion proporciona a los trabajadores transporte de vuelta a su país de origen, o una compensación por el costo del transporte de vuelta, una vez finalizado su contrato de trabajo.

Allegion prohíbe retener o de cualquier otro modo destruir, ocultar, confiscar o denegar el acceso de los empleados a sus documentos de identidad o de inmigración. Allegion prohíbe el uso de reclutadores que no cumplan con las leyes laborales locales. Los reclutadores deben contar con la certificación o

autorización de la autoridad competente de su país de operación, no deben cobrar honorarios de reclutamiento, deben utilizar solo empleados capacitados y no deben participar en prácticas de reclutamiento fraudulentas.

Allegion exige que los contratos de trabajo se entreguen a los empleados por escrito en un idioma que el empleado comprenda. Los trabajadores con dificultades para comprender el contrato escrito recibirán una explicación verbal. Si el empleado debe reubicarse por motivos de trabajo, Allegion exige que se le facilite el contrato de trabajo antes del traslado.

Trabajo infantil La legislación prohíbe emplear a trabajadores que tengan menos de la edad mínima exigida por la ley local. En ausencia de legislación local, Allegion y nuestros socios comerciales no emplearán a niños menores de 15 años o, en aquellos países sujetos a la excepción de países en vías de desarrollo del Convenio 138 de la OIT, no emplearán a trabajadores menores de 14 años. Allegion prohíbe el trabajo infantil, que sea un trabajo físico, social o moralmente peligroso y perjudicial, que prive a los niños de educación o los obligue a combinar la educación con largas horas de trabajo pesado.

Horas de trabajo, salarios y beneficios Allegion compensa a sus empleados de forma competitiva en relación con el sector y el mercado laboral local, y de acuerdo con los términos de los convenios colectivos aplicables. Trabajamos para garantizar el pleno cumplimiento de la legislación aplicable en materia de salarios, horas de trabajo, horas extraordinarias y beneficios.

B. Seguridad y lucha contra la violencia

Allegion valora un entorno de trabajo seguro. Las amenazas, los actos de violencia y la intimidación física están estrictamente prohibidos. No se tolerará promover la violencia ni bromear sobre ella.

C. Cultura inclusiva

Allegion tiene y pretende mantener una cultura inclusiva y de alto desempeño, lo que ponen de relieve nuestros valores, como “hacer lo correcto” y “celebrar lo que somos”. La diversidad se valora en todos los aspectos de nuestra empresa, ya que nos esforzamos por crear un lugar de trabajo en el que todas las personas se sientan bienvenidas, respetadas y valoradas. Creemos que atributos como el talento, el carácter, la capacidad y la integridad están bien distribuidos y, por tanto, las oportunidades también deberían estarlo. Cada uno de nosotros es responsable de crear una cultura de confianza y respeto que fomente un entorno de trabajo positivo e inclusivo.

D. Compromiso comunitario

Cuando procede, nos comprometemos con un amplio abanico de la sociedad civil y partes interesadas en cuestiones de derechos humanos relacionadas con nuestro negocio. Esto incluye cuestiones de nuestra Compañía y nuestras diversas donaciones benéficas, a través de las cuales buscamos promover el respeto por los derechos humanos.

E. Contratación responsable

Como compañía global, las transacciones comerciales de Allegion cruzan muchas fronteras. Allegion se compromete a llevar a cabo una diligencia debida razonable y a examinar a los proveedores y distribuidores para garantizar el cumplimiento de las leyes que regulan el comercio internacional, y se

compromete a trabajar con nuestros socios comerciales para mitigar cualquier riesgo identificado. Lo haremos a través de una serie de enfoques diferentes, entre los que se incluyen:

Evaluación interna anual del riesgo de la cadena de suministro basada en índices internacionales, desempeño de los proveedores y otros indicadores de riesgos específicos de los proveedores.

- Auditorías anuales de la campaña de autoevaluación de proveedores
- Auditoría interna de los centros de proveedores que presenten un alto riesgo con el equipo de respuesta a situaciones de trata de seres humanos o de los centros de proveedores que demuestren factores de riesgo conocidos de trata de personas
- Selección, evaluación in situ (OSA) y cualificación de nuevos proveedores
- Relaciones a largo plazo con los proveedores y listas de proveedores aprobados (ASL)
- Cuadros de mando de proveedores y revisiones de la actividad de los proveedores
- Lenguaje contractual

La infracción del Código de conducta para socios comerciales o de nuestra Política sobre derechos humanos puede dar lugar a la rescisión de la relación con el proveedor o a la denuncia de la conducta indebida a las autoridades pertinentes.

F. Informes públicos

De acuerdo con los requisitos de información sobre la esclavitud moderna, y en consonancia con esta Política sobre derechos humanos, Allegion informa al público sobre nuestros compromisos, esfuerzos y declaraciones relacionados con los derechos humanos.

G. Notificación de inquietudes

En Allegion, nos comprometemos a hacer lo correcto y a defender lo que es justo. Por ello, creamos un entorno en el que se escucha la voz de todos. Al escuchar sus inquietudes, estamos en mejores condiciones de identificar y resolver rápidamente cualquier problema que pudiera infringir nuestra Política sobre derechos humanos o la ley. Por ello, le animamos a que se ponga en contacto con nosotros siempre que tenga alguna duda sobre esta política o cualquier otro asunto. Y si observa o sospecha de una violación de nuestra Política sobre derechos humanos o de la ley en relación con su trabajo en Allegion, esperamos que se manifieste y nos lo comunique.

Allegion dispone de muchos recursos si necesita ayuda o desea informar un problema. Puede compartir su inquietud mediante:

- Correo electrónico

  EthicsandCompliance@allegion.com

- Correo

  Director de Cumplimiento

  Allegion plc

  11819 N. Pennsylvania Street

  Carmel, Indiana 46032

Estados Unidos de América

- Nuestra línea de ayuda sobre ética

Este servicio está disponible 24 horas al día, 7 días a la semana, y lo gestiona una organización independiente. Puede presentar su denuncia de forma anónima, siempre que la ley lo permita. Se puede acceder a la línea de ayuda sobre ética de la siguiente manera:

POR TELÉFONO en EE. UU. y Canadá, sin costo al 800-461-9330

EN LÍNEA: www.allegion.com/helpline

Allegion gestiona todas las denuncias de forma justa y discreta. También las investigamos con prontitud. Solo revelamos la información de los informes a quienes necesitan conocerla para investigar y resolver el problema.

Sin represalias

Allegion prohíbe estrictamente las represalias contra cualquier persona que denuncie un problema de buena fe.

Responsable de la política

El Responsable de la política es el gerente de Cumplimiento del departamento de Cumplimiento. Las preguntas, los comentarios o los problemas deben dirigirse a ethicsandcompliance@allegion.com. El Responsable de la política se hará cargo de todos sus aspectos, incluida su publicación, sus actualizaciones y su capacitación.

Revisión de la política

Esta política se revisará periódicamente.

Descargo de responsabilidad de la política

Los términos de la presente política pueden ser enmendados, modificados o terminados en cualquier momento, con o sin previo aviso. Esta versión de la política sustituye todas sus versiones anteriores. Nada en esta política crea un contrato de trabajo o ninguna obligación contractual, expresa o implícita, para un empleado o empleados. Las interpretaciones de esta política se limitan a la competencia exclusiva de la Compañía. Esta política puede proporcionar beneficios iguales o similares a aquellos provistos en otras políticas o lineamientos. En la medida en que esto ocurra, las políticas o lineamientos se leerán juntos para no proporcionar beneficios duplicados a ningún empleado o grupo de empleados. Nada en esta política limita o modifica los términos de los acuerdos de negociación colectiva aplicables ni limita la capacidad de celebrar dichos acuerdos.

Infracciones a la política

Los incumplimientos con esta política estarán sujetos a sanciones que incluyen hasta la terminación de la relación laboral.